

INFORME DE COMISARIO

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA CONSDISCONSI S.A. DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto en las Leyes y Reglamento de la Compañía, el cual me designaron Comisario, me es grato dirigirme a Ustedes para informarle sobre el Balance Económico correspondiente al año 2019 y de su evaluación organizativa en General, la misma que ha sido presentada y que se reflejan en las siguientes puntualizaciones:

1.- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

2.-Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

3.- La empresa registra perdida dentro del Estado de Resultado del presente año por **\$3.198,60** debido a que no se realizaron contrataciones importantes, así mismos los accionistas fundadores de la empresa decidieron vender sus acciones a nuevos socios, por lo que organización cambio el 100% de su paquete accionario a propiedad de los nuevos dueños, estos como inicio de su gestión deciden realizar la absorción de pérdidas en el mes de diciembre, sin embargo al adquirir la compañía ya faltando 2 meses para el cierre del periodo no fue posible alcanzar ingresos para superar las perdidas actuales y las acumuladas.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de Comisario de la Compañía a los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Edgar Lenin Torres Vega

COMISARIO